

Notificación 2002 / 9

Premios Ramsar a la Conservación de los Humedales, 2002

La Oficina de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971), saluda muy atentamente y tiene el agrado de referirse a lo siguiente:

Como es del conocimiento de las Partes Contratantes, el Premio Ramsar a la Conservación de los Humedales se estableció en virtud de la Resolución VI.8 , aprobada por la Conferencia de las Partes Contratantes en su 6a. Reunión, a fin de reconocer y premiar las contribuciones a la promoción de la conservación y uso racional de los humedales hechas por personas naturales, organizaciones y gobiernos de todo el mundo.

El Comité Permanente, en su reunión de octubre de 2000 (SC25) confirmó los criterios y el procedimiento para conceder el Premio y decidió que se seleccionarían tres ganadores para recibir el Premio en ocasión de la 8a. Reunión de la Conferencia de las Partes (Valencia, España, noviembre de 2002). El Comité volvió a aceptar también el ofrecimiento generoso del Grupo Danone (Francia) de aportar 10.000 dólares EE.UU. como “Premio Especial Evian” para cada uno de los tres premios.

De acuerdo con la Decisión SC25-16, la invitación para presentar candidaturas fue hecha pública en junio de 2001. Para el 31 de diciembre de 2001, fecha límite para presentarlas, se recibieron un total de 60 candidaturas válidas. En su reunión de mayo de 2002, el Jurado seleccionó a los ganadores.

La Oficina se complace en anunciar a las Partes Contratantes el nombre de los ganadores del Premio Ramsar y del Premio Especial Evian::

- La Iniciativa de la Estación Banrock de la BRL Hardy Wine Company (Australia – Una iniciativa del sector privado);
- La Iniciativa trinacional de las ONG para las llanuras de inundación del Morava-Dyje: Daphne (República Eslovaca), Distelverein, (Austria), Veronica (República Checa) y Programa del WWF Internacional para el Danubio-Cárpatos (Una iniciativa transnacional de las ONG);
- La Autoridad para el Desarrollo de Chilika (India, una iniciativa gubernamental, llevada a cabo con el apoyo de ONG nacionales e internacionales).

Los premios serán entregados en la ceremonia de apertura de la 8a. Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes, el 18 de noviembre de 2002.

Además, teniendo en cuenta el excepcional valor de sus candidaturas, el Jurado decidió otorgar el Reconocimiento a la Excelencia a dos destacados científicos cuyos logros en favor de los humedales y de la Convención fueron considerados como merecedores de tal distinción:

- Dr. Max Finlayson (Australia)
- Dra. Monique Coulet (Francia)

Los Doctores Finlayson y Coulet también recibirán sus certificados en la ceremonia de Valencia.

Se adjuntan a la presente breves descripciones de los méritos de cada uno de los ganadores, las que también están disponibles en el sitio Web de la Convención.

La Oficina de la Convención sobre los Humedales solicita respetuosamente que el contenido de la presente nota sea transmitido a las autoridades nacionales competentes, y hace propicia esta ocasión para reiterar su más distinguida consideración.

Gland, 4 de julio de 2002

Anexos